



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
12	6	2026

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PROCURADURÍA FISCAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.PF/0924/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Revisión de expediente en el Tribunal de Colegiado

NOMBRE	Jose Alberto Ake Cheres	FECHA DE SALIDA	10/06/2026	DESTINO	MÉRIDA (YUCATÁN)	No. DE EMPLEADO
PUESTO	SUBDIRECTOR	FECHA DE RETORNO	10/06/2026	MONTO TOTAL	\$938.00	32612
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Revisión de expediente en el Tribunal de Colegiado en materia de Trabajo y Administrativa					

DESGLOCE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	20261741	11/06/2026	OFA160616KE9	OPERADORA DE FRANQUICIAS AGN	\$509.00
VIATICOS	Alimentación	7223	10/06/2026	CGC1403253F7	CORPORATIVO GASTRONOMICO CAMPEL	\$447.50
TOTAL:						\$ 956.50

INFORMA

Jose Alberto Ake Cheres, SUBDIRECTOR

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocío Arevalo Santiago, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtra. Irene Yazmin García Camara, Procuradora Fiscal y de Asuntos Jurídicos de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

